UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ - FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN
Telefax: 0521- 205155 – 204614 - 205555

RESOLUCIÓN Nº 131/2012

POR LA CUAL SE AUTORIZA ADJUDICAR A LAS EMPRESAS "GOTZE INGENIERIA" Y "SAMBARIE S.R.L" PARA ADQUISICION DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ-UNC@.

Coronel Oviedo, 13 de Agosto de 2012.-

VISTO: Las ofertas presentadas para Adquisición de Aire Acondicionado ID Nº 235.854, según Memorando del Comité Evaluador de fecha 06/08/2012; y,

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota se solicita la aprobación del resultado de Adjudicación por Lotes, realizado en fecha 06/08/2012 para Adquisición de Aire Acondicionado – ID Nº 235.854, para el Ejercicio Fiscal año 2.012 y fueron adjudicadas las siguientes casas comerciales;

Que, la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", Expresa: "Con base al Informe de Evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente, que cumpla con las condiciones Legales y Técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tengan las Calificaciones y la Capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones".

Que, en el tercer párrafo dispone: "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva la Adjudicación", y;

El Informe del Comité de Evaluación, de fecha 06 de Agosto de 2012;

Que, conforme al Art. 39, inc. g) de la ley 3385/07 establece que el Decano administre los fondos de la facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes.

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN (F.C.P.) UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ – UNC@, en ejercicio de sus atribuciones y fundada en la consideración precedente:

R E S U E L V E:

Art. 1º ADJUDICAR a la Empresa **"GOTZE INGENIERIA"** para Adquisición de Aire Acondicionado - ID Nº 235.854, Lote 1, por valor de **Gs. 14.664.000** (Catorce millones seiscientos sesenta y cuatro mil guaraníes), para la Sede Coronel Oviedo - Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 2º ADJUDICAR a la Empresa **"GOTZE INGENIERIA"** para Adquisición de Aire Acondicionado - ID Nº 235.854, Lote 2, por valor de **Gs. 9.904.000** (Nueve millones novecientos cuatro mil guaraníes), para Filial Caaguazú - Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 3º ADJUDICAR a la Empresa **"GOTZE INGENIERIA"** para Adquisición de Aire Acondicionado - ID Nº 235.854, Lote 3, por valor de **Gs. 9.904.000** (Nueve millones novecientos cuatro mil guaraníes), para Filial Juan Manuel Frutos - Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 4º ADJUDICAR a la Empresa **"GOTZE INGENIERIA"** para Adquisición de Aire Acondicionado - ID Nº 235.854, Lote 4, por valor de **Gs. 9.904.000** (Nueve millones novecientos cuatro mil guaraníes), para Filial Choré - Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 5º ADJUDICAR a la Empresa **"SAMBARIE S.R.L"** para Adquisición de Aire Acondicionado - ID Nº 235.854, Lote 5, por valor de **Gs. 8.600.000** (Ocho millones seiscientos mil guaraníes), para Filial Santa Rosa del Aguaray – Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 6º COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.

Lic. Bernarda Bogado Santacruz
Secretaria General

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCION U.N.C@

Mv. Jaime Torales Kennedy
Decano